

Le robaron la moto, le pidieron un rescate, se encontró con el ladrón y lo mató: fue condenado a 10 años de prisión

24/11/2022



El hombre, de 25 años, fue hallado culpable del delito de homicidio simple agravado por el uso de arma de fuego.

Los hechos ocurrieron en octubre de 2020. Rodríguez, propietario de una hamburguesería, denunció que le robaron la moto que había dejado estacionada frente a su local, en la zona del asentamiento del Pirayuí.

Además, el comerciante comenzó a averiguar en el barrio y le dieron el nombre del hombre de Báez, a quien conocía así que lo contactó por teléfono.

En esa llamada, habrían acordado el pago de un rescate de 10.000 pesos por la moto y la víctima se dirigió acompañado de dos amigos a la casa del acusado para recuperar el vehículo.

A la vivienda ingresó solo Rodríguez y, de acuerdo con la reconstrucción que los investigadores realizaron, el delincuente elevó a 15.000 pesos el monto a pagar y se inició una fuerte discusión.

Esa pelea terminó con cinco tiros, Báez cayó muerto de un balazo en el pecho y Rodríguez escapó.

En el lugar quedó la moto en la que había llegado este último y un revólver calibre 22 con cinco vainas vacías.

Tras la actuación policial y judicial, el autor de los disparos fue detenido horas después en la casa de una tía.

Si bien la defensa de Rodríguez abonó la teoría de que Báez fue herido por sus propios familiares, al final el Tribunal lo condenó.

El comerciante llegó al juicio oral con prisión preventiva pero los jueces le otorgaron la libertad hasta que la sentencia quede firme, ya que se espera que sea recurrida en Casación.

Foto: El Litoral